

IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2017.

Violencia familiar y de género: intervenciones transdisciplinarias.

Izcurdia, Maria, Puhl, Stella Maris y Oteyza,
Gabriela Rita.

Cita:

Izcurdia, Maria, Puhl, Stella Maris y Oteyza, Gabriela Rita (2017).
*Violencia familiar y de género: intervenciones transdisciplinarias. IX
Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en
Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de
Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología -
Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-067/635>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRer/5cd>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso
abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su
producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.*

VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO: INTERVENCIONES TRANSDISCIPLINARIAS

Izcurdia, Maria; Puhl, Stella Maris; Oteyza, Gabriela Rita
PROINPSI, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

En la actualidad un tema de suma preocupación social es el aumento de hechos violentos que alteran la convivencia y paz social. Así, el aumento significativo de delitos que incluyen la violencia de género, y la adecuación de la legislación vigente a tal circunstancia, ha impuesto fácticamente la imperiosa necesidad de brindar una sólida formación académica en tal sentido. Desde el marco científico conceptual lo más importante es comprender cómo se origina tales hechos, qué determinantes existen en la sociedad actual para la generación de estos fenómenos y entender por qué se desencadenan. Se considera que así, el estudio de las diversas formas en que se presenta la agresividad humana en nuestro contexto social, abre caminos para intervenir eficazmente sobre la realidad imperante, sea a modo de intervenciones de carácter preventivo, diagnóstico y/o asistencial. Las manifestaciones de violencia en diferentes estamentos de la vida cotidiana: violencia urbana/social, violencia familiar, violencia de género, violencia escolar, violencia en el trabajo, violencia discriminatoria, etc., actualmente se presentan con más frecuencia e intensidad en los vínculos; patentizando falencias en la estructuración de la subjetividad y en la construcción del cuerpo social. Por ello, estimamos prioritario la actualización sobre los conceptos y manifestaciones de violencias.

Palabras clave

Violencia, Familia, Género

ABSTRACT

FAMILY AND GENDER VIOLENCE: TRANSDISCIPLINARY INTERVENTIONS
Nowadays, a subject of great social concern is the increase of violent acts that alter the coexistence and social peace. Thus, the significant increase in crimes that include gender-based violence, and the adaptation of existing legislation to such a circumstance, has in fact imposed the imperative need to provide a solid academic training in this regard. From the conceptual scientific framework the most important is to understand how these facts originate, what determinants exist in the current society for the generation of these phenomena and to understand why they are unchained. It is considered that, thus, the study of the various forms in which human aggressiveness is presented in our social context, opens the way to intervene effectively on the prevailing reality, either by means of preventive, diagnostic and / or care interventions. The manifestations of violence in different levels of daily life: urban / social violence, family violence, gender violence, school violence, violence at work, discriminatory violence, etc., are now more frequent and intense in the links; Patenting shortcomings in the structuring of subjectivity and in the construction of the social body.

Therefore, we consider it a priority to update on the concepts and manifestations of violence.

Key words

Violence, Family, Gender

En la actualidad un tema de suma preocupación social es el aumento de hechos violentos que alteran la convivencia y paz social. Así, el aumento significativo de delitos que incluyen la violencia de género, y la adecuación de la legislación vigente a tal circunstancia, ha impuesto fácticamente la imperiosa necesidad de brindar una sólida formación académica en tal sentido.

Desde el marco científico conceptual lo más importante es comprender cómo se origina tales hechos, qué determinantes existen en la sociedad actual para la generación de estos fenómenos y entender por qué se desencadenan.

Se considera que así, el estudio de las diversas formas en que se presenta la agresividad humana en nuestro contexto social, abre caminos para intervenir eficazmente sobre la realidad imperante, sea a modo de intervenciones de carácter preventivo, diagnóstico y/o asistencial.

Las manifestaciones de violencia en diferentes estamentos de la vida cotidiana: violencia urbana/social, violencia familiar, violencia de género, violencia escolar, violencia en el trabajo, violencia discriminatoria, etc., se presentan cada vez con más frecuencia e intensidad en los vínculos; patentizando falencias en la estructuración de la subjetividad y en la construcción del cuerpo social.

Según Ulrich Beck, en la modernidad avanzada la producción social de riqueza va acompañada sistemáticamente por la producción social de riesgos.

Las sociedades del riesgo se enfrentan al dilema del saber cómo se pueden evitar, minimizar, dramatizar, canalizar los riesgos y peligros que se han producido sistemáticamente en el proceso avanzado de modernización y limitarlos y repartirlos allí donde hayan visto luz del mundo en la figura de efectos secundarios latentes de tal modo que ni obstaculicen el proceso de modernización ni sobrepasen los límites de lo soportable ecológica, médica, psicológica, y socialmente.

En este contexto, estimamos prioritario la actualización sobre los conceptos y manifestaciones de violencias.

La complejidad de las temáticas que se abarcan, imponen la necesidad de trascender el trabajo interdisciplinario, para dar lugar a una visión novada a la vez que más amplia desde la moderna conceptualización de la transdisciplina, lo que dará lugar al abordaje y estudio de las mismas de un modo integral a la vez que en condiciones de igualdad epistémica para las distintas ciencias

intervinientes.

Del mismo modo, la inclusión del estudio y abordaje específico de la violencia de género, no puede menos que ser incluida de modo expreso, por cuanto la necesidad social demanda con alarmante frecuencia intervenciones efectivas y eficaces en hechos de tal naturaleza.

Consecuentemente, las intervenciones con fines preventivo, diagnóstico y/o asistencial que realicen los profesionales de distintas disciplinas que se desempeñan en la problemática abordada, deben constituirse en acciones concretas que luzcan calidad y certeza en los fundamentos científicos que las motivan.

La investigación realizada en relación a la temática, tiene como objetivo incorporar al estudio científico nuevos desarrollos teóricos, clínicos e investigativos que, por su especificidad, justifican su profundización.

La especificidad del tema queda documentada en la abundante producción bibliográfica que se ha generado, en las últimas décadas, en distintos centros de investigación de países tales como Canadá, Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Holanda, Italia, España, etc. y que, en el momento actual, impulsó desarrollos teórico-prácticos en casi todas las regiones del mundo.

En forma creciente, las universidades han ido incorporando el tema al ámbito académico, teniendo en cuenta que su abordaje debe realizarse, necesariamente, desde una visión científica integradora. El comportamiento violento ha estado presente a través de toda la historia y ha quedado registrado en documentos que van desde las antiguas escrituras hasta en las tablas estadísticas actuales. La violencia en la familia y de género ha sido un fenómeno frecuente en todas las épocas. Pero sólo a partir de la década del sesenta se abre como problema a la opinión pública y comienza la sistematización científica sobre él. Hace unas pocas décadas, palabras como niños maltratados, esposas golpeadas, incesto, violación marital, abuso emocional, etc., hubieran sido comprendidas pero no reconocidas como significantes de un problema social.

En las décadas del sesenta y setenta, el comienzo de las investigaciones sobre estos temas permitió diferenciar los distintos tipos de violencia familiar y los conceptualizó como problemas psico-sociales.

Así también, el reconocimiento de las Naciones Unidas, en 1979, de la violencia de género como una violación a los Derechos Humanos, y la incorporación a nuestro sistema normativo de legislación específica destinada a la protección de las víctimas de violencia de género, han marcado el camino para que su abordaje imponga la especialización científica a nivel académico.

Las investigaciones más recientes han permitido profundizar el estudio de las situaciones de violencia familiar y de género, originando modelos de diagnóstico, tratamiento y prevención. Tanto los profesionales que intervienen en situaciones de violencia familiar y de género, como las instituciones que intervienen ante el develamiento de la misma, aún hoy suelen sostener un conjunto erróneo de creencias o mitos que, obran a la manera de verdaderos obstáculos epistemológicos para el conocimiento científico del tema.

En tal sentido, la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, sensible a las problemáticas sociales y su repercusión en la salud psicofísica de las personas, fue la primera institución

consideró —a nivel nacional— necesario cubrir esa área vacante en la formación de profesionales.

Ello, dió lugar a que en 1989 se iniciara el dictado de la Carrera Especialización en Violencia Familiar de la Universidad de Buenos Aires de la Facultad de Psicología, actualmente denominada Carrera de Especialización en Intervenciones Transdisciplinarias en Violencia Familiar y de Género.

En nuestro país, la creación de la Oficina de Violencia Doméstica, dió lugar a que la información y atención de los casos que denunciaban padecer situaciones de violencia familiar y de género pudiera ser sistematizada. Desde 2010 (año de su creación) hasta 2015, dicha oficina atendió 6896 casos en 2010, 8261 casos en 2011, 9657 casos en 2012, 9920 casos en 2013, 10252 casos en 2014, y 11273 casos en 2015. De la totalidad de esos casos 8.857 fueron derivados a la Oficina de atención a víctimas de género de la Defensoría General de la Nación.

Se recibieron más de 2000 consultas, brindando asesoramiento jurídico y patrocinio letrado en aproximadamente 700 casos, según el Informe Anual de 2015 del Ministerio Público de la Defensa, de la Defensoría General de la Nación La Comisión sobre temáticas de género. La creciente demanda registrada entre 2013 y 2015, propició el fortalecimiento del “Proyecto Piloto de Asesoramiento y Patrocinio para Víctimas de Violencia de Género”, que brinda asistencia jurídica en casos de violencia a mujeres, que cuenten o no con recursos económicos, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26.485 y el Decreto reglamentario 1011/2010.

Estas estadísticas muestran por sí mismas, que las situaciones de violencia familiar y de género son lo suficiente representativas como para constituirse en un recorte válido como objeto de estudio transdisciplinario; necesario de ser abordado en el importante rol de la Universidad en la tarea de dar respuestas a los problemas que se plantean en el seno de la sociedad en la cual está inserta.

El reconocimiento de la violencia familiar y de género como un problema psico-social abordado en su especificidad por organismos internacionales tales como Naciones Unidas, Organización Mundial de la Salud, Oficina Panamericana para la Salud, etc.; obligan por sí mismo al ámbito académico a generar espacios de estudios e investigaciones conceptuales y empíricas.

A partir de de los años 1994 y 2009, la promulgación en nuestro país de las leyes 24.417 y 26.485 respectivamente, han funcionado como disparadores de la demanda de formación profesional especializada para responder a los requerimientos de evaluación e intervención contenidos en los citados textos legales.

Correlativamente a ello, ha aumentado el número de profesionales de distintas disciplinas que se interesan en el tema y requieren formación especializada dado que se desempeñan en ámbitos específicos relacionados a la problemática.

Entonces, la relevancia de acompañar con investigaciones esta problemática, se convierte en un compromiso ineludible; ya que los desafíos, responsabilidades, roles, etc. que debe asumir el profesional que trabaja en el área son variados, numerosos y complejos; pudiendo derivar en situaciones de desbordamiento y estrés que dificultan su práctica profesional.

El requerimiento de estudiar el síndrome de quemarse por el trabajo viene unido a la necesidad de estudiar los procesos de estrés

laboral, así como al reciente hincapié que las organizaciones han hecho respecto de preocuparse más por la calidad de vida laboral que ofrecen a sus empleados.

Actualmente, resulta necesario considerar los aspectos de bienestar y salud laboral, pues la calidad de vida laboral y el estado de salud física y mental que conlleva tiene repercusiones personales e institucionales. Asimismo, la incidencia del síndrome de quemarse por el trabajo sobre los profesionales de la salud conlleva también repercusiones sobre la sociedad en general.

El informe sobre la salud en el mundo elaborado por la O.M.S. en el año 2000 está dedicado a evaluar la calidad de los sistemas de salud y como proceder a su mejora (OMS, 2000). En él se señala que los recursos humanos de un sistema de salud son vitales para el buen funcionamiento del sistema, y para conseguir que éste ofrezca una buena calidad del servicio, y se recomienda cuidar los recursos humanos de las organizaciones de salud, pues si estos no se cuidan, ni se invierte en su mantenimiento, se deterioran rápidamente.

Según la O.M.S., los trabajadores son el recurso más importante que posee un sistema de salud para lograr su eficacia porque ésta depende de los conocimientos, de las destrezas, y de la motivación de los profesionales que trabajan en ese sistema.

Dentro de los riesgos laborales de carácter psicosocial, el estrés laboral y el síndrome de quemarse por el trabajo (burnout) ocupan un lugar destacado, pues son una de las principales causas del deterioro de las condiciones de trabajo, y fuente de accidentabilidad y absentismo. Esta situación no puede pasar inadvertida; y su estudio abre las vías de acceso a la realización de acciones tendientes a la prevención y creación de estrategias de intervención frente a los casos determinados.

Consideramos que, cuanto más amplio es el conocimiento que se va generando, más apasionante es profundizar en su complejidad, como todo lo relacionado con el enfoque psicosocial. Desde esta perspectiva, es constante la tensión entre lo individual y lo organizacional, lo intrapersonal y lo interpersonal, lo ideológico y lo tecnológico.

BIBLIOGRAFÍA

Beck, U. (2008). *Generación global*. Barcelona: Paidós.

Beck, U. (2008). *La sociedad del riesgo mundial*. Barcelona: Paidós.

Buendía, Ramos, F. (2001). *Empleo, estrés y salud*. Madrid: Pirámide.

Código Civil y Comercial de la Nación. (2016). Buenos Aires: Lexis Nexis.

Cuevas, P., O'Ferral, C., Gavira, C. y Crespo, J. (1999). Estrés, apoyo social y salud mental en enfermeros de un hospital general: resultados de una investigación. Madrid: Escuela de Enfermería Científica.

Cuevas Torres, M., García Ramos, T. (2012). Análisis crítico de tres perspectivas psicológicas de estrés en el trabajo. Santiago del Estero: Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo – Estudios culturales – Narrativas sociológicas y literarias NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet) Nº 19.

Edelwich, J. y Brodsky, A. (1980). *Burnout: Stage of disillusionment in the helping professions*. Nueva York.: Human Service Press.

Estadísticas (2016). Disponible en <http://www.ovd.gov.ar/ovd/verGesdoc.do?temald=K186>

Gil Monte, P.R. (2001). El síndrome de quemarse por el trabajo (síndrome de burnout): aproximaciones teóricas para su explicación y recomendaciones para la intervención. *Revista Electrónica Psicología Científica* 78, 1.

Gil-Monte, P. R., Peiró, J. M. y Valcárcel, P. (1996): Influencia de las variables de carácter sociodemográfico sobre el síndrome de burnout: un estudio en una muestra de profesionales de enfermería. *Revista de Psicología Social Aplicada*, 6(2), 43-63.

Hobfoll, S.E. y Freedy, J. (1993). Conservation of resources: A general stress theory applied to burnout. En W. B. Schaufeli, C. Maslach y T. Marek (Eds.), *Professional burnout: Recent developments in theory and research* (pp. 115-129). London: Taylor & Francis

Kohan, N. (1994). *Diseño Estadístico para investigadores de las ciencias sociales y de la conducta*. Buenos Aires: EUDEBA.

Lazarus, R., Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.

Mac Donald, J. (2004). *Salud Mental y violencia intrafamiliar, ruptura con el paradigma tradicional de salud mental y propuesta de autocuidado para las personas que atienden situaciones de violencia intrafamiliar*. San José: Ministerio de Salud de Costa Rica/ OPS/ OMS.

Maslach, C., Jackson, S. (1996). *Maslach Burnout Inventory*. Palo Alto, CA: Consulting Psychologists Press.

Mansilla Izquierdo, F. (2012). *Manual de riesgos psicosociales en el trabajo. Teoría y Práctica*. EAE: Editorial Academia Española.

Martínez Pérez, A. (2010). *El síndrome de Burnout. Evolución conceptual y estado actual de la cuestión*. Madrid: Vivat Academia. nº 12.

Morales, G., Pérez, J.C. & Menares, A. (2003). Procesos emocionales de cuidado y riesgo en profesionales que trabajan con el sufrimiento humano. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 12(1), 9-25

Moreno Jiménez, B. Báez León, C. (2010). *Factores y riesgos psicosociales, formas, consecuencias, medidas y buenas prácticas*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Neffa, J. (1987). *Reconsideración de la noción de condiciones y medio ambiente de trabajo*. CEIL/ CONICET. Buenos Aires: Humanitas.

Organización Internacional del Trabajo. (2014). *Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2014 El desarrollo a través del empleo*. Ginebra: OIT. Departamento de Investigaciones.

Organización Mundial de la Salud. (2010). *Entornos laborales saludables: fundamentos y modelos de la OMS. Contextualización, Prácticas y Literatura de Soporte*. Ginebra.: Ediciones de la OMS.

Peiró, J.M. (2005). *Desencadenantes del estrés laboral*. Madrid: Pirámide.

Pines, A. (1993). Burnout: An existential perspective. En W.B. Schaufeli, C. Maslach y T. Marek (Eds.), *Professional Burnout: Recent Developments in Theory and Research*. Washington: Taylor & Francis

Quass, E. (2006). *Diagnóstico de Burnout y técnicas de afrontamiento al estrés en profesores*. Chile: Psicoperspectivas. Universidad Católica de Valparaíso vol. V [pp. 65 - 75]

Quirós, E. (2002). *El impacto de la violencia intrafamiliar: Transitando de la desesperanza a la recuperación del derecho a vivir libres de violencia*. Costa Rica: Ministerio de Salud. Dirección Servicios de Salud.

Velázquez, S. (2004). *Los efectos de ser Testigo: Profesionales frente a la violencia*. Buenos Aires. Disponible en: <http://agendadelasmujeres.com.ar/>.